



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

3 de enero de 2023

COMUNICADO A: SOLICITANTES, PACIENTES, ACOMPAÑANTES AUTORIZADOS, MEDICOS AUTORIZADOS Y ESTABLECIMIENTOS DE CANNABIS MEDICINAL

REF: MUDANZA OFICINA DE LA JUNTA REGLAMENTADORA DEL CANNABIS MEDICINAL

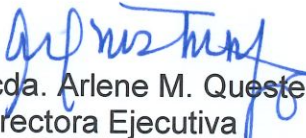
Reciban nuestros mejores deseos en esta época festiva y un próspero año nuevo para toda la comunidad del programa del Cannabis Medicinal en Puerto Rico, Departamento de Salud.

Sirva la presente para informar que, a partir del 16 de enero de 2023, la Oficina de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal contará con nuevas facilidades ubicadas en: **Oficina #301, Edificio Metro 3, Metro Office Park, Calle 1, Guaynabo, Puerto Rico, 00968.**

En preparación a la mudanza, la Oficina de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal permanecerá cerrada al público la semana del 9 al 13 de enero de 2023. No obstante, los inspectores y el personal de la Oficina estarán disponibles por correo electrónico y vía telefónica para atender a nuestros pacientes, médicos autorizados, establecimientos y cualquier situación que sea necesaria durante dicho periodo. El número a llamar es el 787-765-2929, extensiones 6832, 6889, 6879 y 6803.

Agradecemos la colaboración de todos. Sabemos que esta acción será de gran beneficio para toda la comunidad del programa del Cannabis Medicinal, a quien esta Oficina tiene el honor de servir.

En San Juan, Puerto Rico, a 3 de enero de 2023.


Lcda. Arlene M. Questell Aguirre, LLM.
Directora Ejecutiva



1506 Avenida Ponce de León, Santurce
P.O. Box 70184, San Juan, Puerto Rico, 00936-8184
787-765-2929 ext. 3504 ó 3505

